

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

INAIFI-DE-22-0782

Santo Domingo; D. N.
28 de julio del 2022.-

Señor:
Dario Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho. -

CC: Señora
Fanny Bello
Directora Análisis de Puestos y Remuneraciones

Distinguido Señor Ministro:

Después de un cordial saludo, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera (INAIFI), realiza remisión del manual de cargos de acuerdo a los parámetros establecido; por este importante Ministerio, el manual de cargos constituye uno de los elementos esenciales para la aplicación del régimen de la ley 41-08 de Función Pública y Carrera Administrativa, que permitirá elaborar y desarrollar entre otros elementos, un sistema uniforme y equitativo de clasificación y valoración de los cargos y definición de la estructura salarial e incentivos de acuerdo a lo establecido en ley.

Este documento contiene los cargos comunes del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, así como los cargos de las áreas sustantivas o misionarias, los cuales se consideran necesarias para el desarrollo de nuestras metas institucionales.

Este manual se elaboró conforme a las normas fijadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en su calidad de órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previsto de la presente ley, del fortalecimiento institucional de la Administración pública y de los procesos de evaluación de la gestión institucional.

Muy atentamente,


Besaida Santana De Baez
Directora Ejecutiva
BS/recursos humanos



Anexos. Manual de Cargos en correo y formato digital.